

## CONVOCATORIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES

Guatemala, 20 de abril de 2018

Señoras/es:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento que la Secretaría Presidencial de la Mujer, en el marco de su fortalecimiento y reposicionamiento institucional requiere la contratación de servicios profesionales para el acompañamiento técnico y metodológico a gobiernos locales y a la institucionalidad pública en los territorios para la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y su Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), instando a grupos minoritarios a opositar en los procesos, tomando en cuenta a grupos indígenas, personas con discapacidades y de la diversidad sexual. Por lo que se requiere lo siguiente:

1. **Servicios profesionales** en cada uno de los departamentos del país para la implementación de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) en los territorios y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. Para el efecto, se ha priorizado la contratación de seis profesionales, en los siguientes departamentos: Quetzaltenango, Baja Verapaz, Suchitepéquez, Santa Rosa, Jutiapa y Chimaltenango.

De estar interesadas/os agradeceré se sirvan enviar la siguiente documentación:

- Carta de interés (dirigida a Señora Ana Leticia Aguilar Theissen, Secretaria Presidencial de la Mujer, de forma clara y breve, que incluya:
  - Explicación del por qué considera que es el o la candidata idónea para prestar sus servicios profesionales.
- Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.
- Hoja de vida debidamente firmado por la persona interesada.
- Fotocopia completa y legible del documento personal de Identificación -DPI-
- Fotocopia de Inscripción y Actualización del Registro Tributario Unificado -RTU-
- Fotocopia legible anverso y reverso de documentos de estudios que comprueben los grados académicos aprobados debidamente sellados por la Contraloría General de Cuentas.
- Fotocopia de Colegiado Activo vigente.
- Solvencia Fiscal 2018 (Emitida por la Superintendencia de la Administración Tributaria).
- Fotocopia de Boleto de Ornato del año 2018.
- Fotocopia de Antecedentes Penales y Policiacos (Vigentes).

**La fecha límite de recepción será:** El lunes 23 de abril al 03 de mayo de 2018 a partir de las 8:00 a 16:00 horas.

4a calle 7-37, zona 1 Guatemala - PBX: 2207-9400

Dicha documentación completa deberá ser entregada en sobre cerrado a: Secretaría Presidencial de la Mujer, 4<sup>a</sup>. calle 7-37 zona 1, dirigido a la Dirección de Recursos Humanos, **identificando** en la parte superior del mismo el nombre de los servicios y el departamento al cual está aplicando.

Indispensable, que las personas interesadas se aseguren de llenar todos los requisitos solicitados, los expedientes incompletos no serán tomados en cuenta.

Atentamente,



Dirección de Recursos Humanos